

El Indecopi traslada a la Sunedu quejas de postulantes que no pudieron rendir examen de admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna

- ✓ **A pesar de no tener competencia en el tema por ser un servicio brindado por una entidad pública, la institución recogió información y un memorial presentado por los padres de familia.**

El Indecopi informa que, a pesar de no ser la institución encargada de atender los reclamos de los usuarios de los servicios que brindan las entidades públicas en el país, coordinó con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) a fin de trasladar las quejas de los padres de familia de 500 postulantes que no pudieron rendir el último examen de admisión, convocado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG) de Tacna, el pasado 20 de marzo.

Ante esta situación, los padres de familia enviaron un memorial solicitando la intervención del Indecopi en Tacna, cuyas autoridades, en coordinación con la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF), trasladaron inmediatamente el documento a la Sunedu, con el fin de que dicha entidad adopte las acciones que correspondan dentro del ámbito de sus competencias.

Es importante destacar que, al tratarse de un servicio de pregrado prestado por una entidad pública, es decir una universidad nacional, el Indecopi no cuenta con facultades legales para intervenir.

Cabe precisar que dicha casa de estudios ha procedido a dejar sin efecto el referido examen de admisión, causando el reclamo de los postulantes que sí lograron participar en este proceso de admisión.

Tacna, 06 de abril de 2021